

TRANSFATSIN S.A.

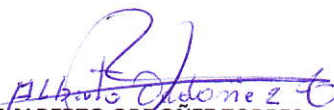
En la parroquia Masta Chico, cantón Girón, provincia del Azuay, al primer día del mes de Noviembre del 2013, entre los señores CEDENTES: FELIX ALBERTO ORDOÑEZ TORRES y su cónyuge ELSA TERESA BARROS ERRAEZ accionista de TRANSFATSIN S.A. quien tiene a su haber 69 acciones del valor de un dólar cada una; y por otra el CESIONARIO: MANUEL AGUSTIN QUEZADA CORONEL.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que intervienen CEDE a favor MANUEL AGUSTIN QUEZADA CORONEL CINCUENTA Y SIETE ACCIONES DE LAS SESENTA Y NUEVE QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


Sr. FELIX ALBERTO ORDOÑEZ TORRES y Sra. ELSA TERESA BARROS ERRAEZ
C.I. 0100462332 C.I. 0102439775

CEDENTES


Sr. MANUEL AGUSTIN QUEZADA CORONEL
C.I. 0101487080
CESIONARIO